

ORD. N° 1780,

ANT.: Obra: "Habilitación Costanera Río Limarí (Ovalle) II Etapa, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo".

MAT.: Remite adjunta Invitación a Participación Ciudadana.

INC.: Invitación a Participación Ciudadana.

LA SERENA, 29 JUL. 2016

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION COQUIMBO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Junto con saludar, a través del presente me es grato remitir adjunta a usted invitación de la Sra. Mirtha Meléndez Rojas, Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Coquimbo y del suscrito para participar de la actividad de Participación Ciudadana de la Obra: "**Habilitación Costanera Río Limarí (Ovalle) II Etapa, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo**".

A la espera de poder contar con vuestra presencia,

Saluda atentamente a Ud.,

JESÚS MUÑOZ CASANGA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD
REGION DE COQUIMBO

ETP/BRJ/RST
DISTRIBUCION:

- Sr. Intendente Regional de Coquimbo. mcrojas@gorecoquimbo.cl
- Honorable Senador de la República don Jorge Pizarro Soto
- Honorable Senadora de la República doña Adriana Muñoz D'Albora
- Honorable Diputado 8º Distrito, don Matías Walker Prieto.
- Honorable Diputado 8º Distrito, don Daniel Nuñez.
- Sr. Gobernador Provincial de Limarí.
- Sr. General IV Zona de Carabineros de Coquimbo.
- Sr. Jefe IV Región Policial de la Serena Policía de Investigaciones de Chile.
- Sr. Presidente del Consejo Regional de Coquimbo, don Teodoro Aguirre.
- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Ovalle y Presidente del Consejo Comunal.
- Sr. SEREMI de Gobierno, Región de Coquimbo.
- Sra. SEREMI de Obras Públicas, Región de Coquimbo.
- Sr. SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo.
- Sr. SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Coquimbo.

//.-

20077277

- Sr. SEREMI de Desarrollo Social, Región de Coquimbo.
- Sra. SEREMI de Medio Ambiente, Región de Coquimbo.
- Sr. SEREMI de Salud, Región de Coquimbo.
- Sr. SEREMI de Energía, Región de Coquimbo.
- Sr. SEREMI de Bienes Nacionales, Región de Coquimbo.
- Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Coquimbo: vcerda@gorecoquimbo.cl ; jrecabarren@gorecoquimbo.cl
- Sra. Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura del Consejo Regional de Coquimbo.
- Sra. Jefa Unidad Control Regional SUBDERE.
- Sr. Jefe Oficina Asuntos Indígenas de Santiago – CONADI.
- Sr. Director Regional de Aguas, Región de Coquimbo.
- Sr. Director Regional de Obras Hidráulicas, Región de Coquimbo.
- Sr. Director Regional SERVIU, Región de Coquimbo.
- Sr. Director Regional SERNATUR, Región de Coquimbo.
- Sr. Director Regional de Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Región de Coquimbo.
- Sr. Director Regional de la ONEMI, Región de Coquimbo.
- Sr. Director Regional Servicio de Salud Coquimbo, Avenida Francisco de Aguirre 795, La Serena.
- Sr. Jefe de Oficina SISS, Región de Coquimbo.
- Srs. Empresa CONAFE S. A.
- Srs. Empresa Aguas del Valle S. A.
- Sr. Jefe UGAT de SEREMI MOP, Región de Coquimbo.
- Sr. Inspector Fiscal Mario Flores Hidalgo.
- Sr. Jefe Depto. Medio Ambiente y Territorio, División Ingeniería – DV.
- Sr. Delegado Provincial de Limarí, Dirección de Vialidad, Región de Coquimbo.
- Sr. Jefe Regional Departamento de Contratos Vialidad, Región de Coquimbo.
- Sra. Jefa Subdepartamento Regional Medio Ambiente y Territorio, Dirección de Vialidad, Región de Coquimbo.

COMUNIDAD DE OVALLE


- Junta de Vecinos Ariztia Oriente I, Presidenta Sra. Carmen Pérez Quezada, Lucia Castex N° 710 – F: 08-8015533.
- Junta de Vecinos Ariztia Oriente II, Presidenta Sra. Digna Pizarro Olivares, Tucapel N° 680 – F: 68498277.
- Junta de Vecinos El Molino, Presidenta Sra. Jimena Barraza Cisternas, Federico Silva N° 43 – F: 09-9059175.
- Junta de Vecinos Fray Jorge, Digna Cobs Jiménez, Javiera Carrera N° 414 – F: 625304.
- Junta de Vecinos La Costanera, Sra. Consuelo Moreno Valenzuela, Nibaldo Videla N° 25 - F: 09-9031998.
- Junta de Vecinos Nueva Agrícola, Presidenta Érica Bolbaran Carvajal, Ricardo Cifuentes N° 774 – F: 95836693.
- Junta de Vecinos 8 de Julio/Romeral, Presidenta Sra. Hilda Sabalaga Valdivia, Los Lirios N° 45 – F: 71380213.
- Junta de Vecinos Romeral/Matadero, Presidente Sr. Armando Castillo Vega, Romeral N° 614 – 09-2978330 – 627455.
- Junta de vecinos Villa Agrícola II, Presidenta Sra. Mercedes Gonzales García, Patricio Walker N° 5191 – F: 09-9089763.
- Junta de Vecinos Villa David Perry Oriente, Presidenta Sra. Luisa Ossandon Bravo, P. Hipólito Cortes N° 660 – F: 07-4295472.
- Junta de Vecinos Micaela Campos Gaviño, Presidente Sr. Hernán Donoso Malebran, 1° de Mayo N° 0148 – F: 09-2209560.
- Junta de Vecinos Las Torres, Presidenta Sra. Corina Muñoz Soto, Alfredo Rojo N° 1134 - F: 638359 – 09-2845872.
- Junta de Vecinos Villa Los Pimientos, Presidenta Ana Rosa Jofre Jofre, Alberto Zepeda N° 697 – F: 08-9716456 – 628229.

///.-

- Junta de Vecinos Villa Tuqui, Presidenta Sra. Marta Barahona Jiménez, Julio Mercado N° 1533 – F: 661285 – 06-8250563.
- Junta de Vecinos Villa El Sauce, Presidenta María Adonis Cortes, Jacaranda N° 425 – F: 09-2413193.
- Junta de Vecinos Villa Manuel Lobos, Presidenta Sra. Irma Alcayaga Cortes, Alberto Blest Gana N° 521 – F: 95527383.
- Archivo Departamento de Proyectos D. V.
Partes y Archivo Regional

N° Proceso: 20077277

medioambiente/PAC/Obra: Habilitación Costanera Río Limarí, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo_Autoridades_2707.16.

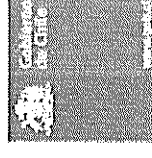
 Dirección de Vialidad - Cirujano Videla N° 200, La Serena
Teléfono (56-51) 2542078 | www.mop.cl

MIRTHA MELÉNDEZ ROJAS, Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Coquimbo y JESÚS MUÑOZ CASANGA, Director Regional de Vialidad, Región de Coquimbo, tienen el agrado de invitar a usted a la Participación Ciudadana de la Obra: "Habilitación Costanera Río Limarí (Ovalle) II Etapa, Región de Coquimbo".

La actividad se llevará a cabo el día **Jueves 04 de Agosto de 2016, a las 19:00 horas**, en el Salón de Reuniones de la Gobernación Provincial de Limarí, ubicado en calle Socos 154, Ovalle.

Esperamos contar con su presencia en esta importante actividad.

R.S.C.P: 2542040 – 2542078 ó al mail raul.silva@mop.gov.cl



La Serena, Julio 2016.-

Gobierno de Chile